



Análisis comparativo del Presupuesto de Egresos del Municipio de Hermosillo 2018-2019

* Por Carlos Germán Palafox Moyers

Es un primer acercamiento para evaluar de manera independiente, sistemática, interdisciplinaria y objetiva la implementación y ejecución de las etapas del ciclo presupuestario y del proceso administrativo, desde una perspectiva ciudadana

El Presupuesto de Egresos constituye el programa anual de gastos del municipio, ya que permite al ayuntamiento prever los recursos financieros necesarios para la administración municipal, además de llevar un control estricto de sus gastos. Es un documento normativo, ya que obliga a la Tesorería municipal a efectuar sólo aquellos gastos y pagos que hayan sido incluidos en el presupuesto, y es grave el actuar fuera de los gastos previstos. Un punto central es el de manejar adecuada y honestamente los fondos financieros del municipio.

El objetivo del presente artículo es evaluar los presupuestos de Egreso de la pasada y la presente administración municipal, a partir de diversos indicadores y bajo los principios de eficiencia, eficacia y economía, en los capítulos de Servicios Personales; Materiales y Suministros; Servicios Generales; Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; e Inversión Pública. Así como evaluar el cumplimiento de metas en la prestación de los servicios públicos.

En términos generales lo que se busca es un primer acercamiento para evaluar de manera independiente, sistemática, interdisciplinaria y objetiva la implementación y ejecución de las etapas del ciclo presupuestario y del proceso administrativo del municipio de

Hermosillo desde una perspectiva ciudadana. Para ello iniciamos con los elementos básicos que relacionan al Presupuesto de Egresos con los diferentes tipos de gasto y la relación que guarda con la Ley de Ingresos, en un análisis comparativo de la administración pasada de Acosta Gutiérrez y la nueva de López Cárdenas. Para el ejercicio fiscal 2018 el Presupuesto de Ingresos ascendió a un total de 4 mil 621 millones de pesos, en tanto que para el ejercicio fiscal 2019 el Presupuesto de Ingresos aprobado fue de 4 mil 836 millones de pesos, lo que representó un incremento de 215 millones de pesos de un período a otro. El gasto total previsto en el Presupuesto de Egresos 2018 fue de 2 mil 828 millones pesos, y el gasto para este

2019 asciende a la cantidad de 3 mil 198 millones pesos, una diferencia de 370 millones de pesos de un período a otro, cifra que representa un incremento del 13%.

El gasto corriente se incrementó en casi 50 millones de pesos, lo que representó un incremento de tan sólo el 2%. El gasto en capital presentó un aumento de alrededor de 110 millones, cifra que representó un incremento del 69%. La deuda municipal presentó un aumento de 141 millones de pesos, lo que representó un incremento del 53%, (ver cuadro 1).

Ahora bien, en cuanto a los rubros de gasto de nuestro análisis, encontramos que en el año fiscal 2018 el gasto corriente representó el 85% del gasto total, el gasto de capital fue de 5.4% y el

pago de deuda del 9.5% restante. Como lo notamos, en ese año el gasto de capital fue muy reducido comparado con el gasto corriente y el pago de la deuda.

En el año fiscal 2019, de López Cárdenas, el gasto corriente representa el 76% del gasto total, el gasto de inversión el 8.3% y el pago de la deuda el 12.7%. Si bien hay una reducción de la participación del gasto corriente, de un año a otro, el incremento que se da al pago de la deuda es superior en términos absolutos y relativos sobre el gasto de capital. Lo ideal era haber mantenido una participación del 10% de la deuda y el resto haberlo dirigido al gasto de capital que tanta falta le hace al municipio de Hermosillo. En las dos administraciones se privilegió el pago financiero sobre el de capital y el desarrollo del municipio.

Otro componente importante para el análisis es el de incluir las entidades paramunicipales en el diagnóstico. Estas dependencias juegan un papel clave en el Presupuesto de Egresos, de tal manera que se pretendió cambiar los reglamentos para dejar en sus cargos a los titulares del Implan, Agua de Hermosillo, Alumbrado Público, Desarrollo Integral de la Familia, de la administración pasada.

En esta dimensión no es posible hacer análisis comparativo de las dos administraciones porque en la de Acosta Gutiérrez se registran los recursos propios que generaron las entidades señaladas y no aparecen los

Cuadro 1

Presupuesto de Egresos del Municipio de Hermosillo 2018-2019*				
	Administración de Ignacio Acosta Gutiérrez	Administración de Célida López Cárdenas		
Tipo de Gasto	2018	2019	Var. %	
Gasto total	2,828,091	3,198,188	13.09	
Gasto corriente	2,403,446	2,453,165	2.07	
Gasto en capital	158,894	269,815	69.81	
Deuda	266,060	407,666	53.22	
	2,828,400	3,130,646		
Fuente de Financiamiento 2018				
Ingresos Propios	2,227,632	2,531,915	13.66	
Recursos Federales	600,458	666,272	10.96	
	2,828,091	3,198,118	13.08	

* Miles de pesos